



Dirección General Administrativa

Responsable de actualización de información: Departamento Administrativo Financiero

Mes de enero 2016

DECRETO 13-2013

Artículo 9. Se adiciona el artículo 17 Ter al Decreto Número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto

Informes en sitios Web y Comisiones de Trabajo del Congreso de la República

Literal a). Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas detallando nombres, montos y el origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable

Quién	Qué	Para qué se ejecuta el gasto	Cómo		Cuándo	Monto en Q.	Producto
Nombre	Servicios	Nombre del Servicio	Renglón	Contrato No.			
Durante el mes de enero no se efectuó ninguna programación o reprogramación de asesorías contratadas							



JEFATURA
 DEPARTAMENTO
 FINANCIERO
 DIRECCION
 SUPERIOR MEM
 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
 GUATEMALA, G. A.

Ana Leticia Aragón Castillo
EFE DEPARTAMENTO FINANCIERO